



**COMUNICADO
C-N° 21 -2026 – UP/DA**

La Universidad Pedagógica, a través de la Dirección Académica, informa a las y los participantes que presentaron oportunamente sus solicitudes en el marco del **Comunicado C-N° 16-2026-UP/DA** y la **Resolución de Consejo Académico N° 03/2026 (Art. 2)**, lo siguiente:

- A partir del **viernes 11 de septiembre de 2026**, se dará curso a la atención de las solicitudes conforme a la normativa y procedimientos institucionales
- La atención contemplará el desarrollo de módulos, talleres o tutorías, según la situación académica individual de cada caso.

Se recomienda a las y los interesados mantenerse atentos a los **canales oficiales de comunicación** de la Universidad Pedagógica, donde se publicarán la programación, los requisitos y los pasos a seguir.

Sucre, 1 de septiembre de 2026

Lic. Adolfo Luis Méndez Mendoza
DIRECTOR ACADÉMICO a.i.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA

Lic. José Lino Gemio Alarín
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FINANCIERO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA

